

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 075 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2016-00017	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. cesionario del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEONEL ALVAREZ ESTUPIÑAN	PONE EN CONOCIMIENTO	15/06/2023
2020-00029	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. cesionario del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCOS MUÑOZ CAMACHO Y OTRA	PONE EN CONOCIMIENTO	15/06/2023
2023-00021	SUCESIÓN INTESTADA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	GUSTAVO ARDILA GARAVITO Y OTROS	ANGEL MARÍA ARDILA SAAVEDRA Y OTRA	RECHAZA DEMANDA	15/06/2023

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para talefecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **16 DE JUNIO DE 2023**


BEYER AUGUSTO ALDANA POCHES
Secretario